Tunja, 18 FEB 2026

Señores
COMITÉ DIRECTIVO
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA
Gerente

REF. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIERÍA PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA

Cordial saludo.

De acuerdo a lo establecido en el manual Interno de Contratación, se debe previamente presentar las necesidades, para aprobación por parte del comité directivo.

Por lo anterior presento la siguiente necesidad

ÍTEM	OBJETO DEL CONTRATO	JUSTIFICACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	RUBRO
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIERÍA PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA	Para la ejecución del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y de la dotación hospitalaria, se solicita la contratación del suministro e instalación de vidriería para la vigencia del año 2026, a fin de cumplir con la programación establecida y de cubrir las necesidades de suministro e instalación de vidrios de diferentes dimensiones, acrílicos, tableros, entre otros, de puertas, ventanas, marcos de luminarias y en general de la infraestructura y la dotación hospitalaria que requieran de estos materiales; tener disponibilidad inmediata para cubrir las necesidades que se generan en toda la institución.	SETENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 70.185.635.00)	SUMINISTROD PARA MANTENIMIENTO FISICOS 2120201004

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

		El suministro e instalación de vidriería en la institución brinda agilidad en el tiempo de respuestas de un mantenimiento correctivo y contribuye con la seguridad en puertas, ventanas y accesos del hospital, con el fin de salvaguardar los activos, información documental y contribuir con la seguridad del paciente, colaboradores y visitantes de la institución. De acuerdo a visita de la OPS "Organización Panamericana de la Salud" en su programa Hospital Seguro, recomienda el cambio de vidrios templados por vidrios laminados a fin de evitar cualquier riesgo o accidente que se pueda presentar por la ruptura de los mismos y así salvaguardar la integridad de los pacientes, usuarios y trabajadores de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja. La contratación de este suministro brinda a la institución continuidad con las políticas para la prestación de los servicios de salud enmarcadas en la resolución 068 del 23 de marzo de 2018, articulo 3 donde el servicio se prestará con características de calidad: accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia, continuidad e integridad de los servicios Por lo anterior, es claro que se encuentra plenamente justificada la contratación de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIERÍA PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO			

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

		SAN RAFAEL TUNJA, para garantizar la prestación de los servicios de salud con oportunidad, calidad y eficiencia que caracteriza la **E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA**, y dar cumplimiento a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.		

Sin otro particular

Atentamente

VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
Subgerente Administrativo y Financiero

Revisó: Héctor Javier Díaz Cerón: Apoyo a la supervisión – Líder de Mantenimiento
Proyectó: Jonatan Ayala Pérez

FECHA APROBACIÓN DE DICHA NECESIDAD: 18-02-2026

VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS:
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ADRIANA XIMENA GALINDO SANDOVAL
SUBGERENCIA SERVICIOS DE SALUD

GLORIA YANETH MANRIQUE ABRIL
ASESORA DESARROLLO DE SERVICIOS

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD